

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**

**DE**

**ATIZAPÁN DE ZARAGOZA**



## PRESENTACIÓN

EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, 2016-2018, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 124 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31 FRACCIONES I Y XXXVI Y 48 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, HA TENIDO A BIEN PUBLICAR LA PRESENTE GACETA MUNICIPAL, COMO ÓRGANO OFICIAL INFORMATIVO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, QUE DA CUENTA DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR EL AYUNTAMIENTO EN SESIONES DEL H. CABILDO, ASÍ COMO DE LOS REGLAMENTOS, CIRCULARES Y DEMÁS DISPOSICIONES JURÍDICAS Y ADMINISTRATIVAS DE OBSERVANCIA GENERAL, DENTRO DEL TERRITORIO MUNICIPAL.

## CONTENIDO

SESIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, PERÍODO DE GOBIERNO DOS MIL DIECISÉIS – DOS MIL DIECIOCHO, SEXTA SOLEMNE DE CABILDO, DE FECHA OCHO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

EN ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS TRECE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA OCHO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, SE ENCUENTRAN REUNIDOS EN LA EXPLANADA DEL PALACIO MUNICIPAL, DECLARADA PREVIAMENTE RECINTO OFICIAL, LOS C.C. ANA MARÍA BALDERAS TREJO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; CARLOS JESÚS LEYVA MORA, SÍNDICO MUNICIPAL; BÁRBARA IVETTE RODRÍGUEZ TIJERINA, PRIMERA REGIDORA; SABAS MADERA BAÑUELOS, SEGUNDO REGIDOR SUPLENTE; ROSALBA NAVARRETE CERÓN, TERCERA REGIDORA; DAVID ÁVALOS GONZÁLEZ, CUARTO REGIDOR; MARÍA INÉS SAUCEDO RESÉNDIZ, QUINTA REGIDORA; FERNANDO DANIEL VEGA CHÁVEZ, SEXTO REGIDOR SUSTITUTO; ELIA BRICEÑO MENDOZA, SÉPTIMA REGIDORA; CINTHYA VANESSA VARGAS LUNA, OCTAVA REGIDORA; CARLOS ALBERTO RAYO SÁNCHEZ, NOVENO REGIDOR; MARÍA ELVIRA REYES SANTILLÁN, DÉCIMA REGIDORA; ANTONIO PACHECO VILLEDA, DÉCIMO PRIMER REGIDOR; FERNANDO DANIEL VILLARREAL, DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR Y JORGE LUIS PORTILLO SALGADO, DÉCIMO TERCER REGIDOR. ASISTIDOS POR EL LIC. MARIO ARTURO CEBALLOS MUÑOZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PARA CELEBRAR LA SEXTA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO, DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2016 - 2018, EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 28, 29 Y 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, BAJO EL SIGUIENTE:

#### ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. - - -
- 2.- DECLARACIÓN DE INSTALACIÓN DE

**LA SESIÓN. -----**

**3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. -----**

**4.- RECESO PARA RECIBIR AL MAESTRO ENRIQUE JACOB ROCHA, TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO, Y REPRESENTANTE PERSONAL DEL LICENCIADO ALFREDO DEL MAZO MAZA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MÉXICO. -----**

**5.- HONORES A LA BANDERA Y ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL MEXICANO. -----**

**6.- LISTA DE ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PARA EL PERÍODO 2019 - 2021. -----**

**7.- TOMA DE PROTESTA DE LA DRA. RUTH OLVERA NIETO COMO PRESIDENTA MUNICIPAL ELECTA DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, PARA EL PERÍODO 2019 - 2021, POR PARTE DEL MAESTRO ENRIQUE JACOB ROCHA,**

TITULAR DE LA SECRETARÍA DE  
DESARROLLO URBANO Y  
METROPOLITANO, Y REPRESENTANTE  
PERSONAL DEL LICENCIADO ALFREDO  
DEL MAZO MAZA, GOBERNADOR  
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE  
MÉXICO. -----  
-----  
-----

8.- TOMA DE PROTESTA DE LOS  
INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO  
PARA EL PERÍODO 2019 - 2021, POR  
PARTE DE LA DRA. RUTH OLVERA  
NIETO, PRESIDENTA MUNICIPAL ELECTA  
DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA. -----  
-----  
-----

9.- MENSAJE DE LA DRA. RUTH OLVERA  
NIETO, PRESIDENTA MUNICIPAL ELECTA  
DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, PARA EL  
PERÍODO 2019 - 2021. -----  
-----  
-----

10.- MENSAJE DEL MAESTRO ENRIQUE  
JACOB ROCHA, TITULAR DE LA  
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO  
Y METROPOLITANO, Y REPRESENTANTE  
PERSONAL DEL LICENCIADO ALFREDO  
DEL MAZO MAZA, GOBERNADOR  
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE  
MÉXICO. -----  
-----  
-----

**11.- ENTONACIÓN DEL HIMNO DEL ESTADO DE MÉXICO. -----**

-----  
-----

**12.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----**

-----  
-----

En uso de la palabra la C. Ana María Balderas Trejo, Presidenta Municipal Constitucional, mencionó: muy buenas tardes tengan todos ustedes, Maestro Enrique Jacob Rocha, Titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano, y Representante Personal del Licenciado Alfredo del Mazo Maza, Gobernador Constitucional del Estado de México, gracias por acompañarnos en este, su Municipio, Señor Síndico, Señoras y Señores Regidores, Doctora Ruth Olvera Nieto, Presidenta Municipal Electa de Atizapán de Zaragoza y demás Integrantes del Ayuntamiento para el período de gobierno 2019 – 2021, representantes de los medios de comunicación que tan amablemente difunden nuestros trabajos, vecinos y amigos que nos acompañan, gracias por acompañarnos. Señor Secretario, proceda a pasar lista de asistencia.-----

-----  
-----

**1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. -----**

-----  
-----

**PRIMERO.-** En el desahogo del primer punto del orden del día, el Lic. Mario Arturo Ceballos Muñoz, Secretario del H. Ayuntamiento, pasó lista de asistencia; informando que se encontraban presentes los C.C. Ana María Balderas Trejo, Presidenta Municipal Constitucional; Carlos Jesús Leyva Mora, Síndico Municipal y trece Regidores: Bárbara Ivette Rodríguez Tijerina, Primera Regidora; Sabas Madera Bañuelos, Segundo Regidor Suplente; Rosalba Navarrete Cerón, Tercera Regidora; David Ávalos González, Cuarto Regidor; María Inés Saucedo Reséndiz,

Quinta Regidora; Fernando Daniel Vega Chávez, Sexto Regidor Sustituto; Elia Briceño Mendoza, Séptima Regidora; Cinthya Vanessa Vargas Luna, Octava Regidora; Lic. Carlos Alberto Rayo Sánchez, Noveno Regidor; María Elvira Reyes Santillán, Décima Regidora; Antonio Pacheco Villeda, Décimo Primer Regidor; Fernando Danel Villarreal, Décimo Segundo Regidor y Jorge Luis Portillo Salgado, Décimo Tercer Regidor, certificándose en consecuencia la existencia de quórum legal para sesionar válidamente.-----

Continuando con el desahogo del orden del día, el Lic. Mario Arturo Ceballos Muñoz, Secretario del H. Ayuntamiento, presentó el siguiente asunto: -----

**2.- APERTURA DE LA SESIÓN.** -----

**SEGUNDO.-** En el desahogo del segundo punto del orden del día, en uso de la palabra el Lic. Mario Arturo Ceballos Muñoz, Secretario del H. Ayuntamiento, refirió que este punto corresponde a la apertura de la Sesión, por lo que en uso de la palabra la C. Ana María Balderas Trejo, Presidenta Municipal Constitucional, en apego a lo dispuesto por el artículo 31 tercer párrafo del Reglamento de Cabildo del Honorable Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza, manifestó: **Se abre la Sexta Sesión Solemne de Cabildo de la Administración Municipal 2016 – 2018, siendo las trece horas con quince minutos del día ocho de diciembre del año dos mil dieciocho.**-----

Continuando con el desahogo del orden del día, el Lic. Mario Arturo Ceballos Muñoz, Secretario del H. Ayuntamiento, presentó el siguiente asunto: -----



**3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. -----**

-----  
-----

En el desahogo del tercer punto del orden del día, en uso de la palabra el Lic. Mario Arturo Ceballos Muñoz, Secretario del H. Ayuntamiento, procedió a dar lectura al mismo, preguntando a los presentes que quien estuviera a favor del mismo se sirvieran manifestarlo levantando la mano, haciendo constar que con quince votos a favor de los C.C. Ana María Balderas Trejo, Presidenta Municipal Constitucional; Carlos Jesús Leyva Mora, Síndico Municipal; Bárbara Ivette Rodríguez Tijerina, Primera Regidora; Sabas Madera Bañuelos, Segundo Regidor Suplente; Rosalba Navarrete Cerón, Tercera Regidora; David Ávalos González, Cuarto Regidor; María Inés Saucedo Reséndiz, Quinta Regidora; Fernando Daniel Vega Chávez, Sexto Regidor Sustituto; Elia Briceño Mendoza, Séptima Regidora; Cinthya Vanessa Vargas Luna, Octava Regidora; Lic. Carlos Alberto Rayo Sánchez, Noveno Regidor; María Elvira Reyes Santillán, Décima Regidora; Antonio Pacheco Villeda, Décimo Primer Regidor; Fernando Danel Villarreal, Décimo Segundo Regidor y Jorge Luis Portillo Salgado, Décimo Tercer Regidor, se aprueba por unanimidad. -----

**4.- RECESO PARA RECIBIR AL MAESTRO ENRIQUE JACOB ROCHA, TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO, Y REPRESENTANTE PERSONAL DEL LICENCIADO ALFREDO DEL MAZO MAZA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MÉXICO. -----**

-----  
-----

Este punto se agotó con la presencia en el Recinto Oficial del Maestro Enrique Jacob Rocha, Titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano, y Representante Personal del Licenciado Alfredo del Mazo Maza, Gobernador Constitucional del Estado de México. -----

**5.- HONORES A LA BANDERA Y ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL MEXICANO.** - - - - -

**QUINTO.-** En el desahogo del quinto punto del orden del día, se procedió a rendir honores a la Bandera y a entonar el Himno Nacional. - - - - -

Una vez rendidos los Honores a nuestro Lábaro Patrio, la C. Ana María Balderas Trejo, Presidenta Municipal Constitucional, instruyó al Lic. Mario Arturo Ceballos Muñoz, Secretario del Ayuntamiento, a continuar con el desahogo del orden del día. - - - - -

Continuando con el desahogo del orden del día, el Lic. Mario Arturo Ceballos Muñoz, Secretario del H. Ayuntamiento, presentó el siguiente asunto: - - - - -

**6.- LISTA DE ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PARA EL PERÍODO 2019 - 2021.** - - - - -

En el desahogo del sexto punto del orden del día, el Lic. Mario Arturo Ceballos Muñoz, Secretario del H. Ayuntamiento, pasó lista de asistencia a los siguientes integrantes del H. Ayuntamiento Electo para el período 2019 – 2021. - - - - -

DRA. RUTH OLVERA NIETO  
ING. ISAAC OMAR SÁNCHEZ ARCE  
C. PATRICIA ALONSO VARGAS  
C. RODRIGO SEGURA GUERRERO  
LIC. LILIA MARÍA DEL PILAR CEDILLO OLIVARES  
C. CELSO DOMÍNGUEZ CURA  
PROF. TEC. ANA LILIA LÓPEZ JIMÉNEZ

PRESIDENTA MUNICIPAL ELECTA  
SINDICO MUNICIPAL  
PRIMERA REGIDORA  
SEGUNDO REGIDOR  
TERCERA REGIDORA  
CUARTO REGIDOR  
QUINTA REGIDORA

LIC. CÉSAR BASILIO CAMPOS  
C. SILVIA NAVA LÓPEZ  
LIC. CLAUDIA LARA BECERRIL  
C. FRANCISCO NEVITH MADERA SÁNCHEZ  
C. MARICELA GONZÁLEZ MENDOZA  
C. HUGO URIEL ESQUEDA MONDRAGÓN  
C. GUADALUPE ALEJANDRA ARENAS VARVAS  
LIC. DANIEL ALTAMIRANO GUTIÉRREZ

SEXTO REGIDOR  
SÉPTIMA REGIDORA  
OCTAVA REGIDORA  
NOVENO REGIDOR  
DÉCIMA REGIDORA  
DÉCIMO PRIMER REGIDOR  
DÉCIMA SEGUNDA REGIDORA  
DÉCIMO TERCER REGIDOR

-----  
-----  
Agotado este punto y continuando con el desahogo del orden del día, el Lic. Mario Arturo Ceballos Muñoz, Secretario del H. Ayuntamiento, presentó el siguiente asunto: -----  
-----  
-----

**7.- TOMA DE PROTESTA DE LA DRA. RUTH OLVERA NIETO COMO PRESIDENTA MUNICIPAL ELECTA DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, PARA EL PERÍODO 2019 - 2021, POR PARTE DEL MAESTRO ENRIQUE JACOB ROCHA, TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO, Y REPRESENTANTE PERSONAL DEL LICENCIADO ALFREDO DEL MAZO MAZA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MÉXICO.** -----  
-----  
-----

En el desahogo del séptimo punto del orden del día, el Lic. Mario Arturo Ceballos Muñoz, Secretario del H. Ayuntamiento, concedió el uso de la palabra al Maestro Enrique Jacob Rocha, Titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano, y Representante Personal del Lic. Alfredo del Mazo Maza, Gobernador Constitucional del Estado de México, quien manifestó: -----

*Ciudadana Ruth Olvera Nieto, Presidenta Municipal Electa de Atizapán de Zaragoza para el período 2019 – 2021.*

*De conformidad con lo dispuesto por los artículos 144 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 18 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México;*

*Protesta usted cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado, y todas las Leyes que de una u otra emanen, así como desempeñar leal y eficazmente el cargo de Presidenta Municipal que las y los Ciudadanos del Municipio de Atizapán de Zaragoza le han conferido, mirando en todo por el bien y la prosperidad del Municipio.*

*Contestando la Ciudadana Ruth Olvera Nieto, Presidenta Municipal Electa de Atizapán de Zaragoza para el período 2019 – 2021.*

*¡SI, PROTESTO!*

*Mencionando el Maestro Enrique Jacob Rocha, Si no lo hiciera así, que el Estado y el Municipio de Atizapán de Zaragoza se lo demanden. Muchas felicidades.*-----  
-----  
-----

Agotado este punto y continuando con el desahogo del orden del día, el Lic. Mario Arturo Ceballos Muñoz, Secretario del H. Ayuntamiento, presentó el siguiente asunto:-----  
-----  
-----

**8.- TOMA DE PROTESTA DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PARA EL PERÍODO 2019 - 2021, POR PARTE DE LA DRA. RUTH OLVERA NIETO, PRESIDENTA MUNICIPAL ELECTA DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA.**-----  
-----  
-----

En el desahogo del octavo punto del orden del día, el Lic. Mario Arturo Ceballos Muñoz, Secretario del H. Ayuntamiento, concedió el uso de la palabra a la Doctora Ruth Olvera Nieto, Presidenta Municipal Electa de Atizapán de Zaragoza, quien manifestó: - - - - -

*Protestan cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado, y todas las Leyes que de una u otra emanen, así como desempeñar leal y eficazmente el cargo de Presidenta Municipal que las y los Ciudadanos del Municipio de Atizapán de Zaragoza le han conferido, mirando en todo por el bien y la prosperidad del Municipio.*

*Contestando los Integrantes del H. Ayuntamiento para el período 2019 – 2021.*

*¡SI, PROTESTO!*

*Mencionando la Doctora Ruth Olvera Nieto, si no lo hicieran así, que el Estado y el Municipio de Atizapán de Zaragoza, se los demanden. - - - - -*

Agotado este punto y continuando con el desahogo del orden del día, el Lic. Mario Arturo Ceballos Muñoz, Secretario del H. Ayuntamiento, presentó el siguiente asunto: - - - - -

**9.- MENSAJE DE LA DRA. RUTH OLVERA NIETO, PRESIDENTA MUNICIPAL ELECTA DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, PARA EL PERÍODO 2019 - 2021.**

En el desahogo del Noveno punto del orden del día, el Lic. Mario Arturo Ceballos Muñoz, Secretario del H. Ayuntamiento, concedió el uso de la palabra a

la Doctora Ruth Olvera Nieto, Presidenta Municipal Electa de Atizapán de Zaragoza, quien emitió el siguiente mensaje: - - - - -

- - - - -  
- - - - -

Licenciado Enrique Jacob Rocha, Secretario de Desarrollo Urbano y Metropolitano del Gobierno del Estado de México, integrantes del Ayuntamiento de Atizapán Zaragoza 2016-2018, integrantes del Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza 2019-2021, Senadores Dr. Higinio Martínez Miranda, Maestra Delfina Gómez Álvarez, Señores Diputados Federales, Señores Diputados locales, Presidentes Municipales Electos que nos acompañan, Arquitecta Patricia Durán Reveles, Licenciado Raciél Pérez Cruz, Señores Expresidentes Municipales, muy honrados con su presencia, Ciudadanos de Atizapán, Señoras y Señores, Señores Representantes de las Organizaciones Religiosas, Empresariales Deportivas y Vecinales, con fundamento en los artículos 144 de la Constitución Política del Estado libre y Soberano de México y 18 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, comparezco en esta Sesión Solemne de Cabildo, a efecto de que la sociedad civil de Atizapán conozca los lineamientos generales del plan y programas de trabajo del Ayuntamiento entrante. Sr. Secretario Enrique Jacob Rocha, agradezco ampliamente su presencia en este acto, nos distingue su compañía y nos alienta su voluntad política de atestiguar el inicio de transformación en nuestra casa Atizapán de Zaragoza, sin duda estamos viviendo tiempos de cambio, de cambio profundo y verdadero, de romper paradigmas y asumir nuevos retos, a partir del primero de enero empezará una nueva forma de gobernar eficiente, nuestra visión compartida es sentar las bases de una ciudad habitable, segura ,sustentable, restituyendo el tejido social, superando los rezagos en la infraestructura y equipamiento urbano, y mitigando responsablemente el agobio de una deuda publica histórica que daña y perjudica a todos, estamos ciertos que tres años no resultan suficientes para una cirugía mayor, necesaria e imprescindible, es un tiempo muy acotado; sin embargo la dura realidad financiera y administrativa actual, la asumiremos con austeridad republicana, con disciplina fiscal, con innovación en la gestión pública, con sensatez y sentido común, estableciendo los cimientos de una ciudad para todos, un gobierno para todos,

nosotros restauraremos y haremos efectivo el estado de derecho modernizando nuestro marco normativo y reglamentario, con reglas muy claras y entendibles diluyendo ampliamente sus contenidos, para que no sean sorprendidos con reglas falsas o manipuladas los ciudadanos, los comerciantes y mucho menos los empresarios, asumiremos el servicio público con responsabilidad y convicción, trabajando con sinergia y en unidad con transparencia y rendición de cuentas, utilizando siempre el diálogo y entendimiento con la ciudadanía como el acto cotidiano de gobernar con respeto y con decoro. Atizapán enfrenta los retos de una coyuntura económica difícil, una creciente desigualdad social y la inercia de un gasto público opaco e ineficiente; nuestra misión para estos tres años contempla diversos ejes rectores, inicialmente el rediseño institucional de la administración pública, que considera una reducción en un 33% en dependencias y entidades donde haremos más con menos y mejor. Lo anterior implica una importante disminución en el gasto corriente, particularmente en los capítulos presupuestales de servicios personales, en la nómina donde ahorraremos 137 millones de pesos al año, en materiales y suministros y en servicios generales, nuestros servidores públicos designados para cumplir con la responsabilidad de servir, sirviendo, serán personas honestas, con perfil profesional y preparación académica, con experiencia probada y por supuesto, no vendrán de compromisos, ni de compadrazgos, ni de parientes incómodos, ni mucho menos del tradicional reparto de cuotas, se acabó. En nuestro gobierno asumo el compromiso personal, que no incorporaré laboralmente a ningún miembro de mi familia, se acabaron los privilegios. Las mujeres y los hombres, sus vidas posibles constituyen el núcleo del concepto de desarrollo humano; en nuestra gestión impulsaremos una política social incluyente y solidaria, si bien es cierto que contamos con un índice de desarrollo humano alto ocupando el quinto lugar a nivel estatal como municipio con mejor calidad de vida, también es cierto que existe un 33 % de nuestra población, que se encuentra en condiciones de pobreza, en consecuencia tenemos la responsabilidad institucional de apoyar a quienes menos tienen, particularmente a quienes viven en las 41 colonias ubicadas en las zonas de atención prioritaria determinadas por la SEDATU, donde así lo haremos, sin clientelismo ni condicionamientos, simplemente por su calidad humana. Nuestra

ciudad requiere una reconversión territorial, es imperativo un crecimiento formal y ordenado, sostenible y sustentable, con una visión metropolitana y regional, con usos de suelos congruentes, que no atenten contra la calidad de la vida y que no sean inhibidores de la inversión pública, respecto del Plan de Desarrollo Urbano Municipal este será actualizado conforme a la normatividad vigente, considerando por supuesto la consulta ciudadana, para escuchar las opiniones de nuestra sociedad civil, nada detrás de la puerta, todo muy claro y con mucha precisión. En este contexto, el nuevo gobierno ofrecerá las condiciones para que Atizapán de Zaragoza sea una ciudad atractiva para la inversión y por ende del empleo, con una efectiva mejora regulatoria, lo que implicará la eliminación de los conocidos y muy nocivos moches, donde según el sapo es la pedrada para aperturar negocios o para agilizar trámites o para vender el no otorgamiento de licencias, que son muchas, pretendemos con ello incrementar nuestra participación del 3.0 % en el producto interno bruto de nuestro estado de México, dignificar la ciudad, recuperarla para hacerla atractiva y habitable, implica contar con servicios públicos eficaces, es lamentable que la limpia y recolección de los desechos sólidos sea irregular, que el alumbrado público sea deficiente, que los parques y jardines estén en pleno abandono, que las calles y avenidas se encuentren repletas de baches, en resumen que nuestra ciudad sea un basurero como el basurero municipal, no un relleno sanitario. Y no porque nuestra ciudadanía no tenga conciencia cívica, sino porque simplemente la incompetencia gubernamental es manifiesta, esta situación la vamos a revertir implementando una nueva estrategia operativa, para atender los rezagos existentes y así limpiar el rostro de nuestra casa, hoy queremos dejar claro que Atizapán es de todos, nosotros impulsaremos una gobernanza sustentada en la voluntad colectiva para avanzar, cercana a las personas con acciones que trasciendan en la ciudadanía, cerrando la puerta a vicios de errores pasados y presentes. Sr. Secretario, su asistencia y disposición manifiesta, la celebramos, es señal sin duda de los nuevos tiempos de la política mexicana, una política plural, constructiva, inclusiva, sustentada en el dialogo y la comprensión de unos a otros, las campañas políticas ya terminaron, hoy es gobierno, gobierno para todos. Nuestra meta inmediata es recuperar la confianza de los atizapenses, hacia el gobierno, la ciudadanía se encuentra dolida e



indignada por la corrupción y frivolidad con que se ha actuado, durante la campaña electoral mayoritariamente nos expresaron que la inseguridad debe ser atendida con prioridad, que la impunidad que acompaña ésta es una afrenta que duele, que lastima, por ello celebramos la creación de los consejos territoriales para la construcción de la paz, tenemos conocimiento que nuestra ciudad es sede regional; al respecto, esperamos la convocatoria para colaborar activamente en el diseño de la estrategia de seguridad pública, para abatir el alto índice delictivo que nos aqueja, aspiramos a recupera la paz y la tranquilidad que todos merecemos. Por ello en nombre de la sociedad civil atizapense y del mío propio, nuestro agradecimiento pleno, finalmente amplias y sentidas gracias a todos por su asistencia y apoyo, buenas tardes. -----

-----  
-----  
Agotado este punto y continuando con el desahogo del orden del día, el Lic. Mario Arturo Ceballos Muñoz, Secretario del H. Ayuntamiento, presentó el siguiente asunto: -----

-----  
**10.- MENSAJE DEL MAESTRO ENRIQUE JACOB ROCHA, TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO, Y REPRESENTANTE PERSONAL DEL LICENCIADO ALFREDO DEL MAZO MAZA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MÉXICO.** -----

-----  
En el desahogo del Décimo punto del orden del día, el Lic. Mario Arturo Ceballos Muñoz, Secretario del H. Ayuntamiento, concedió el uso de la palabra al Maestro Enrique Jacob Rocha, Titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano, y Representante Personal del Lic. Alfredo del Mazo Maza, Gobernador Constitucional del Estado de México , quien emitió el siguiente mensaje: -----

Señores integrantes del Ayuntamiento 2016-2018, Señores integrantes del Ayuntamiento electo 2019-2021, Señores Senadores, Diputados Federales y Locales presentes, Presidentes municipales electos que nos acompañan en este evento, Señores Expresidentes Municipales, buenas tardes a todas y todos ustedes, primeramente transmitirles un saludo muy afectuoso por parte del Gobernador del Estado, el Licenciado Alfredo del Mazo, reconoce en Atizapán de Zaragoza un Municipio moderno, pujante, de gente comprometida y muy activa en la vida de su Municipio, para su servidor es un honor estar en representación del Señor Gobernador a esta Sesión Solemne de Cabildo, en la cual se lleva a cabo la Toma de Protesta a los integrantes de la administración municipal 2019-2021 de Atizapán de Zaragoza, el Gobierno del Estado reconoce del Ayuntamiento 2016-2018, por el trabajo conjunto, animo de diálogo y colaboración. Doctora Ruth Olvera Nieto, Presidenta Municipal Electa de Atizapán de Zaragoza e integrantes del Cabildo Electo, hago extensiva la felicitación del Gobernador Alfredo del Mazo y sus deseos de éxito, les transmito su confianza en el trabajo que sabe realizarán al frente de la administración municipal; así como el espíritu de colaboración que siempre encontrarán en el Gobierno del Estado, para brindar los mejores resultados a los atizapenses, el reto no será menor, sobre todo cuando las expectativas y el ánimo renovado de la gente es sano, pero estamos seguros de que sabrán estar a la altura de lo que exige y necesita la sociedad de Atizapán de Zaragoza. A la Doctora Ruth Olvera tengo el gusto de conocerla desde hace tiempo, en donde nos ha tocado coincidir en distintos momentos al servicio de la ciudadanía, desde distintas trincheras de la administración pública; conozco y se dé su trabajo, su compromiso y su alta responsabilidad por cumplir con el encargo que el pueblo de Atizapán le ha encomendado, estoy seguro de que con el apoyo y corresponsabilidad de los integrantes de su Cabildo, esta nueva administración, afrontara con éxito el rumbo de desarrollo que exigen los Atizapenses. El Gobernador Alfredo del Mazo, desde el inicio de su administración dejó claro que el horizonte de futuro hacia el cual debe transitar el Estado de México, obligadamente debe cimentarse en seguridad y justicia para todos, una vida de

bienestar y prosperidad para las familias, un piso más parejo de oportunidades para que los Mexiquenses puedan alcanzar su desarrollo personal y profesional, un acompañamiento y apoyo integral para que las mujeres mexiquenses, puedan vivir en plenitud, con seguridad y libres de violencia, un incremento en la competitividad y productividad para la atracción de inversión y generación de mayores empleos, un ordenamiento territorial inteligente, que permita dar forma a las ciudades y centros urbanos que necesitan los mexiquenses y las nuevas generaciones, bajo un enfoque de sustentabilidad y cuidado al medio ambiente, un gobierno transparente, innovador, comprometido con la rendición de cuentas y con las prioridades de servir a la gente como su única guía, se trata de aspiraciones que nos unen. Por ello Presidenta, el Gobernador me pide tender la mano del Gobierno del Estado para trabajar bajo ese mismo propósito, en la medida que los gobiernos Estatal y Municipal trabajemos conjuntamente, podremos ampliar el alcance, el impacto y los beneficios de los distintos programas, obras y acciones que emprendamos desde cada una de nuestras distintas responsabilidades, Atizapán de Zaragoza es un claro reflejo de la evolución democrática de nuestra entidad, que revela la reconfiguración política y social del Estado de México, un escenario que nos compromete aún más al consenso, al trabajo conjunto, a establecer un diálogo permanente y constructivo para encontrar soluciones a los retos que enfrentamos los mexiquenses. El Gobierno de Alfredo del Mazo, tiene el firme compromiso de establecer lazos de trabajo institucionales, solidarios y sin distinciones de ninguna índole con los 125 Municipios, con los Poderes Legislativos y Judicial del Estado y con el Gobierno de México, porque por encima de cualquier distingo partidista, nos une el interés prioritario de servir a los mexiquenses, como lo afirmo el Gobernador en septiembre pasado, al instalar la Sexagésima Legislatura del Estado de México. Cito esta frase “estos nuevos equilibrios de ninguna manera deben frenar el avance del Estado de México, al contrario son un incentivo para encontrar puntos en común que nos permitan enfrentar y resolverlos con talento. Atizapán de Zaragoza, un Municipio de hogares sólidos, de comunidades unidas. Doctora Ruth Olvera, a nombre del Gobernador del Mazo, los mayores deseos de éxito

en la gestión que está usted por encabezar. Felicidades.-----

-----  
Continuando con el desahogo del orden del día, el Lic. Mario Arturo Ceballos Muñoz, Secretario del H. Ayuntamiento, presentó el siguiente asunto: -----

-----  
**11.- ENTONACIÓN DEL HIMNO DEL ESTADO DE MÉXICO.** -----

-----  
En el desahogo del Décimo Primer punto del orden del día, se solicitó a los presentes ponerse de pie para entonar el Himno al Estado de México. -----

-----  
Una vez concluida la entonación del Himno al Estado de México, el Lic. Mario Arturo Ceballos Muñoz, Secretario del H. Ayuntamiento, presentó el siguiente asunto: -----

-----  
**12.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.** -----

-----  
En el desahogo del Décimo Segundo punto del orden del día, la C. Ana María Balderas Trejo, Presidenta Municipal Constitucional, manifestó: **Se levanta la Sexta Sesión Solemne de Cabildo del período de gobierno 2016 - 2018, siendo las trece horas con cincuenta y dos minutos del día ocho de diciembre del año dos mil dieciocho**, firmando los que en ella intervinieron así como el Secretario del H. Ayuntamiento, quien de conformidad con el artículo 91 fracciones I y V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, levanta la presente Acta de Cabildo y la valida con su firma, como documento oficial emanado del Ayuntamiento.

**C. ANA MARÍA BALDERAS TREJO  
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
RÚBRICA**

**LIC. MARIO ARTURO CEBALLOS MUÑOZ  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
RÚBRICA**

**INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ATIZAPÁN DE  
ZARAGOZA 2016-2018**

**C. ANA MARÍA BALDERAS TREJO  
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

**C. CARLOS JESÚS LEYVA MORA  
SÍNDICO MUNICIPAL**

**C. BÁRBARA IVETTE RODRÍGUEZ TIJERINA  
PRIMER REGIDOR**

**C. SABÁS MADERA BAÑUELOS  
SEGUNDO REGIDOR SUPLENTE**

**C. ROSALBA NAVARRETE CERÓN  
TERCER REGIDOR**

**C. DAVID AVALOS GONZÁLEZ  
CUARTO REGIDOR**

**C. MARÍA INÉS SAUCEDO RESÉNDIZ  
QUINTO REGIDOR**

**FERNANDO DANIEL VEGA CHÁVEZ  
SEXTO REGIDOR SUSTITUTO**

**C. ELIA BRICEÑO MENDOZA  
SÉPTIMO REGIDOR**

**C. CINTHYA VANESSA VARGAS LUNA  
OCTAVO REGIDOR**

**C. CARLOS ALBERTO RAYO SÁNCHEZ  
NOVENO REGIDOR**

**C. MARÍA ELVIRA REYES SANTILLÁN  
DÉCIMO REGIDOR**

**C. ANTONIO PACHECO VILLEDA  
DÉCIMO PRIMER REGIDOR**

**C. FERNANDO DANIEL VILLARREAL  
DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR**

**C. JORGE LUIS PORTILLO SALGADO  
DÉCIMO TERCER REGIDOR**

